VALORES ÉTICOS 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El currículo de esta materia ha sido dividido en seis unidades didácticas:

Contenidos 4ºESO

Los contenidos se incluyen en el apartado siguiente en un cuadro que relaciona contenidos agrupados por bloques, unidades y temporalización.

Unidades didácticas y temporalización 4ºESO

PRIMER TRIMESTRE Bloque 1. UD 1: No tenemos precio / 6 sesiones La dignidad como fuente de la moral Dignidad como núcleo de la DUDH Bloque 2. UD 2: Vamos a llevarnos bien 6 sesiones El Estado y los derechos del individuo Las libertad individuales como límites al poder del Estado Ética, globalización y medios de comunicación SEGUNDO TRIMESTRE Bloque 3. UD 3: Un poco de teoría 6 sesiones Los retos éticos en el siglo XXI Kant y la ética formal La ética discursiva de Apel y Habermas Bloque 4. UD 4: La plaza pública 6 sesiones La difusión de los DDUU como tarea social La importancia de la de participación ciudadana Deberes sociales e individuales frente a los peligros del s. XXI TERCER TRIMESTRE Bloque 5. UD 5: La justicia y los DDHH / 6 sesiones Fundamentación ética de las leyes jurídicas Instituciones y ONGs España trabajando en favor de los DDHH Bloque 6. UD 6: ¡Qué tiempos nos tocan vivir! Límites éticos en la investigación técnico-científica La ética en el mundo financiero y laboral

La temporalización de unidades y la distribución de sesiones por unidad están sujetas a aquellas modificaciones propias del devenir del curso académico.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En ninguno de los niveles de Valores éticos se cuenta con un libro didáctico específico. Los materiales los irá proporcionando la profesora a los alumnos/as. Estos materiales son variados, pueden ser apuntes tomados directamente en clase, textos seleccionados, artículos de periódicos, diccionarios, videos breves de internet, etc. Estos materiales se colgarán en la plataforma Educamos CLM de donde los alumnos deberán descargarlos para ser tratados en clase, o se proporcionarán directamente en la misma clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán establecidos mediante distintos instrumentos de evaluación que se exponen a continuación:

- -Cuestionario de valoración inicial: se realizará un cuestionario inicial. Dicho cuestionario servirá como indicador orientativo para la profesora, pero no contará para la nota de la 1ª evaluación.
- -Pruebas objetivas orales y escritas: se realizarán varias pruebas orales y/o escritas en las que serán aplicados los correspondientes criterios de evaluación mediante preguntas, cuestiones o actividades de diferente valor según la unidad.

Otros instrumentos de evaluación que se podrán emplear:

- Análisis de audiovisuales y/o podcasts.
- Análisis de textos escritos o discursos públicos aparecidos en los medios de comunicación o las Redes Sociales.
- -Rúbricas o dianas de evaluación (se incluye ejemplo).
- Debates guiados sobre temas éticos y de actualidad tratados previamente en clase.
- Exposición oral en clase de un tema previamente establecido.
- Fichas de trabajo y análisis sobre audiovisuales variados, resúmenes y mapas conceptuales.
- Observación directa de las interacciones en el aula (se llevará a cabo una observación sistemática y directa del alumnado mientras realiza las diferentes actividades, sus intervenciones y aquellos aspectos que sean susceptibles de evaluar según el criterio de evaluación correspondiente).
- Seguimiento de instrucciones y normas dadas en el aula.
- Otros trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Control del trabajo personal, bajo petición del cuaderno de asignatura al menos una vez al trimestre.
- Actividades de autoevaluación y co-evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Vamos a dar prioridad a la evaluación de los estándares básicos durante todo el curso, así como a la adquisición de las competencias.
- La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA.
- Los diferentes bloques serán evaluados mediante los distintos instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior. Se tendrá en cuenta la observación por parte de la profesora del trabajo diario en clase y en casa.
- Para superar la materia, el alumno/a deberá obtener una calificación mínima de <u>5</u> puntos sobre <u>un máximo de 10</u>.
- La nota final del curso se hallará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones.
- En caso de obtener cifras con decimales en el cálculo de las notas de cada evaluación parcial y final se redondeará al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es igual o superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es inferior a 5.

<u>Corrección ortográfica</u>: en lo relativo a la ortografía, se restará 0,2 por cada falta relacionada con las grafías y 0,1 por cada cinco tildes incorrectas, con un máximo de puntuación restada de dos puntos por trabajo o prueba objetiva. Dicha penalización podrá subsanarse y recuperar la nota perdida mediante una tarea pedida por la profesora, que casi siempre será *in situ*.

<u>Falta de asistencia a un examen:</u> cuando se falte el día de un examen, el alumno/a que haya faltado a la prueba escrita repetirá dicha prueba el día de su incorporación al centro en la hora

de Lengua (con y sin justificante), pero solamente se corregirá cuando se entregue el justificante. Se entiende que la falta a un examen debe ser claramente justificable. El examen puede ser diferente al que realizó el grupo.

La entrega de los trabajos fuera del plazo establecido supondrá la no calificación de dicho trabajo y, por consiguiente, un 0 a la hora de hallar la nota.

<u>Utilización de medios de copia</u>: el plagio total o parcial de cualquier trabajo o prueba escrita será calificado con un 0.

<u>Instrumentos y criterios de recuperación:</u> se considerará que un alumno/a tiene la evaluación suspensa cuando su nota sea menor que 5 según los criterios de calificación establecidos en el presente documento. Al término de cada evaluación se realizará una prueba escrita bajo los criterios de evaluación de las unidades que se consideren no superadas por el alumno/a. Todas las evaluaciones tendrán su recuperación.

**Si en una evaluación un alumno/a acumulase un 25% de faltas de asistencia, perdería el derecho de evaluación continua. En este caso el alumno/a deberá realizar una prueba escrita elaborada por el departamento sobre los criterios trabajados.

Los alumnos/as tendrán que llevar a cabo las actividades e indicaciones que aparecen en el **Plan de recuperación** donde se explicarán las directrices que deben seguir para superar la materia.

Ejemplo de rúbrica de evaluación de un ejercicio oral (debate).

PARTES DEL DEBATE	EXPRESIÓN ORAL	USO DE LA PALABRA	CONTENIDO DEL DEBATE	ARGUMENTO Y CONCLUSIÓN
NIVEL 0	No realiza la actividad, no participa en el debate o su participación es claramente insuficiente.	No participa, no escucha o no respeta las opiniones de sus compañeros. No respeta los turnos para hablar o lo hace insuficientemente.	La información está mal organizada. Su conocimiento del tema es claramente insuficiente.	No utiliza argumentos, no saca conclusiones y no defiende su posición adecuadamente, o lo hace de forma insuficiente.
NIVEL 1 SUFICIENTE	Empieza la exposición sin hacer presentación, maneja un vocabulario muy básico, tiene algunos problemas para transmitir las ideas.	Escucha a sus compañeros, espera su turno e interviene en alguna ocasión de forma respetuosa.	Muestra un conocimiento básico del tema, la información está ordenada.	Utiliza algunos argumentos, básicos. Defiende su posición de forma adecuada.
NIVEL 2 BIEN	Se presenta, usa un vocabulario adecuado. Las expresiones tienen cierta coherencia.	Escucha a sus compañeros, espera su turno e interviene de forma correcta y respetuosa esperando su turno.	Muestra un dominio básico, adecuado, y bien organizado. La información se presente de manera coherente.	Utiliza argumentos para defender su postura en algunas ocasiones. Extrae alguna conclusión.
NOTABLE	Se presenta y da a conocer el tema del debate. El vocabulario es adecuado, usa en ocasiones expresiones que generan interés.	Escucha a sus compañeros y analiza en algunas ocasiones sus argumentos. Responde a los compañeros de forma argumentada.	Muestra conocimiento y dominio del tema, la información está ordenada y argumentada mostrando conexiones.	Utiliza argumentos para defender su posición en la mayoría de ocasiones. Extrae diferentes conclusiones
NIVEL 4 SOBRESALIENTE	Se presenta y da a conocer el tema y objetivo que pretende. El vocabulario es adecuado, despierta interés, mantiene la coherencia y argumentación en las ideas.	Escucha, analiza y respeta a sus compañeros. Usa su turno para defender argumentativamente su postura. Extrae conclusiones.	Su conocimiento y dominio del tema es alto. Estructura y ordena la información de forma coherente, conectada y argumentativa.	Utiliza argumentos a favor y en contra, defiende argumentativamente su postura. Extrae conclusiones en todos los casos.

Criterios de Evaluación por Bloques (el valor de cada bloque se especifica al lado de cada uno de ellos).

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1 (50%):

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. Valor: 50%.

BLOQUE 2 (50%):

- **1.** Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. **Valor: 25%.**
- 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. Valor: 25%.

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE 3 (40%):

- 1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Valor: 10%.
- 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. Valor: 10%.
- **3.** Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. **Valor: 10%.**
- **4.** Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas. **Valor: 10%.**

BLOQUE 4 (60%):

- 1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los Derechos Humanos tanto en su vida personal como social. Valor: 30%.
- 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos, ante el

peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. **Valor: 30%.**

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 5 (50%):

- 1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. Valor: 10%.
- 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juico crítico acerca de ella. Valor: 10%
- **3.** Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos. **Valor: 10%.**
- 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. Valor: 10%.
- 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. Valor: 10%.

BLOQUE 6 (50%):

- 1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. Valor: 25%.
- **2.** Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales. **Valor: 25%**